

Señores

**JUZGADO TREINTA Y UNO (31) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE MEDELLIN**

En Su Despacho

Ref.: Proceso : **Reparación Directa**
Demandante : **Elvia Patricia Graciano Gallego y Otros**
Demandado : **Sinergia Global en Salud S.A.A y Otros**
Radicación : **05001333303120190029400**

Quien suscribe, **KARLA TATIANA SOTO CANTILLO**, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada sustituta de la empresa **SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S**, tal como consta en poder especial y de sustitución obrantes en el expediente, atentamente y con el acostumbrado respeto, me permito presentar memorial de impulso procesal respecto del caso que nos ocupa.

Lo anterior, teniendo en cuenta que ha transcurrido un tiempo considerable desde la última actuación, sin que se haya proseguido con la etapa subsiguiente, por lo tanto, se solicita al Despacho se sirva tener a bien el presente memorial y, en consecuencia, dé impulso a la presente solicitud.

NOTIFICACIONES

1

Para todos los efectos legales, recibo notificaciones en la Secretaría del Juzgado y en mi oficina ubicada en la Calle 77 B No. 57-103 Oficina 2101 de la ciudad de Barranquilla y/o al correo electrónico info@chapmanyasociados.com.

Del Señor Juez, atentamente,



KARLA TATIANA SOTO CANTILLO

C.C. 1.140.856.536 de Barranquilla

T.P. 281.269 del C. S. de la J.